

Santiago, 18 de julio de 2022
DE 03373-22

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Parámetro de Potencia Máxima Unidades 1 y 2 y de Central Ralco.

[1] Carta DE 00344-22, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima unidades U1 y U2 de Central Ralco”, de fecha 20 de enero de 2022.

[2] Carta OP01497-22, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima unidades U1 y U2 de Central Ralco”, de fecha 11 de julio de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento de los valores de Potencia Máxima de las unidades 1 y 2 de Central Ralco, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que según lo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, se recibieron observaciones del Coordinado Enel Generación Chile al informe técnico mencionado en el párrafo previo, las cuales fueron revisadas e incorporadas en el informe técnico recibido mediante Ref. [2]

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros técnicos de Potencia Máxima de las unidades 1 y 2 de Central Ralco se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de unidades U1 y U2 y de Central Ralco

Central/Unidad	Tecnología	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
Central Ralco	Hidráulica de Embalse	690,1200	0,4190	685,0600 ⁽¹⁾
Ralco U1	Hidráulica de Embalse	389,5383	0,2095	387,1596 ⁽²⁾
Ralco U2	Hidráulica de Embalse	390,9468	0,2095	388,1520 ⁽³⁾

(1) Las pérdidas totales de la Central Ralco corresponden a la suma de las pérdidas totales de la unidad 1 y unidad 2.

(2) Las pérdidas totales en la unidad 1 de Ralco comprenden el Consumo de los SS/AA (0,2095 MW), las pérdidas en transformadores principales (1,1550 MW), las pérdidas en transformadores de SS.AA (0,0376 MW), las pérdidas en transformadores de excitación (0,0241 MW) y las pérdidas en la red interna (0,9526 MW).

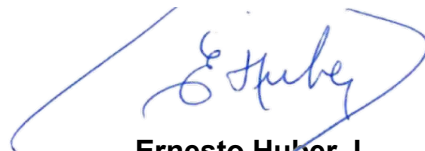
(3) Las pérdidas totales en la unidad 2 de Ralco comprenden el Consumo de los SS/AA (0,2095 MW), las pérdidas en transformadores principales (1,1550 MW), las pérdidas en transformadores de SS.AA (0,0376 MW), las pérdidas en transformadores de excitación (0,0241 MW) y las pérdidas en la red interna (1,3686 MW).

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros presentando en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día martes 19 de julio de 2022.

El acta de prueba, el Informe Técnico de Prueba y la minuta con las observaciones y sus respuestas, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central HE Ralco

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

RML/ycl

c.c.:

Sr. Miguel Buzunariz – Encargado Titular Enel Generación Chile S.A.
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.